



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



**CONVOCATORIA A CONCURSO ESPECIAL**  
**REF.: CP-04-2015**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando al concurso por Comparación de Precios, relativo a la adquisición de los equipos detallados a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	2	Impresora Laserjet blanco y negro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velocidad de 50 páginas por minutos</li> <li>• Volumen 50,000 copias mensuales</li> <li>• Tamaño papel desde 8 ½ x 11 hasta 8 ½ x 14</li> <li>• Ciclo de trabajo para mantenimiento 50,000 copias.</li> <li>• Garantía mínima de un (1) año</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos nuevos (no remanufacturados).</li> <li>• No clon.</li> <li>• Es imprescindible presentar ficha técnica (Descripción de componentes y configuración) de los equipos ofertados.</li> <li>• Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante.</li> <li>• El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales.</li> <li>• Demostrar mediante certificación que el proponente es distribuidor autorizado de la marca que oferta.</li> </ul>			

**Presentación de Propuestas:**

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **20 de enero del 2015**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES**



9